



Corte Suprema de Justicia  
Secretaría de Gobierno

CERTIFICO: Que en el Acuerdo celebrado en el día de la fecha, Acta N° 24, la Corte Suprema de Justicia, adoptó la siguiente resolución: PROVISIÓN DE UN CARGO DE OFICIAL DE JUSTICIA PARA LOS TRIBUNALES DE TOSTADO, Y TODA OTRA TAREA QUE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA LE ENCOMIENDE. VISTO: La necesidad de proceder a la provisión del cargo del epígrafe, vacante por jubilación ordinaria de la señora Claudia Mercedes Niello, (v. Resolución N° 3521 de fecha 10.12.2024 del Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia); cuyo llamado a concurso fuera ratificado en Acuerdo de fecha 11.2.2025 (Acta N° 3, punto 3); teniendo en consideración el resultado del concurso dispuesto según las pautas reglamentarias vigentes, del que da cuenta el informe que se agrega al final de la presente y como parte integrante del acta; y oído el señor Procurador General, SE RESUELVE: Proponer al Poder Ejecutivo, por conducto del Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia, como Oficial de Justicia para los Tribunales de Tostado, y toda otra tarea que la Corte Suprema de Justicia le encomiende, a la señora MARÍA EUGENIA TRAVERSO, actual Oficial de Justicia del Circuito Judicial N° 16 -Ceres-, por traslado. FDO. FALISTOCCO. BACLINI. GUTIÉRREZ. SPULER. WEDEP. ZABALZA. BARRAGUIRRE. BORDAS (SECRETARIO).

Secretaría, 1 de julio de 2025.-----



EDUARDO M. P. BORDAS  
SECRETARIO DE GOBIERNO  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

